



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DRN – OCP 795

Bogotá, diciembre 12 de 2011

**Doctor
Andrés Morales Arciniegas
Director
Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP
Calle 40 No 22 -17 of 302
TEL: 400 9677
Ciudad**

Asunto: Libro Acceso a la información electoral y de partidos ¿en qué estamos?

Cordial saludo:

Recibí el libro *Acceso a la información electoral y de partidos ¿En qué estamos?*, publicado por la Fundación para la Libertad de Prensa FLIP y editado por el periodista Sergio Ocampo Madrid. Toda investigación que se haga sobre este campo siempre será un aporte útil no sólo para quienes trabajan en los medios de comunicación, sino para la democracia en conjunto.

Con ánimo constructivo, en su momento me reuní con el editor para presentarle algunos comentarios sobre afirmaciones que se hacen en el libro, con el fin de complementar o aclarar algunos puntos. Sin embargo ante la posibilidad de una segunda edición de la obra, considero pertinente presentar formalmente dichos comentarios, para que se hagan las correcciones o aclaraciones pertinentes en la próxima publicación:

***Capacitaciones y actualizaciones profesionales:
Sobre atención a usuarios y cualificación en los procesos de solicitudes de información, no hay absolutamente nada (pag 34).***

Desde hace más de cuatro años la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta en su página web con un sitio denominado "Atención al ciudadano, sugerencias, peticiones, quejas y reclamos", en el que los ciudadanos pueden, entre otros, solicitar cualquier tipo de información. El mensaje que envía el ciudadano al diligenciar este



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

formulario, ingresa al Sistema de Información y Correspondencia (SIC) cuyo funcionamiento se explica en la página 31 del libro.

Así mismo en la página web se encuentran “micrositios” para capacitación a públicos específicos como jurados de votación, sufragantes, claveros, escrutadores, testigos electorales delegados de puesto, etc, y cada uno de ellos cuenta con vídeos, audios, preguntas frecuentes, cartillas y todo el material de capacitación disponible en la Entidad pueda capacitarse de manera virtual.

En el caso particular de los jurados de votación que participaron en las elecciones del pasado 30 de octubre, la Registraduría, en convenio con el Sena, ofreció un curso virtual gratuito para facilitar la capacitación a través de Internet. Los cursos virtuales para jurados se han ofrecido en todas las elecciones realizadas en la última década y este año accedieron 10.946 ciudadanos.

Más información sobre este tema está disponible en:

<http://www.registraduria.gov.co/Jurados-de-votacion-tienen-plazo.html>

De otro lado, para el proceso electoral, la Registraduría realizó este año 6 foros con la Revista Semana y 8 con la Procuraduría en distintas ciudades del país para capacitar a los actores del proceso electoral. Todos los foros se transmitieron en directo vía web e incluso los cibernautas pudieron formular preguntas a los panelistas.

Más información sobre este tema está disponible en:

<http://www.registraduria.gov.co/-Ciclo-de-foros-.html>

Tecnología.

En la página se pueden consultar los resultados electorales desde 1998 hasta la fecha. También hay un mapa de riesgo electoral que por última vez fue actualizado en 2006 (pag 36).

Hasta la fecha la Registraduría Nacional del Estado Civil ha elaborado 2 mapas de riesgo que se encuentran disponibles en la página web www.registraduria.gov.co : Uno sobre riesgo de fraude electoral y otro sobre trashumancia.

La metodología adoptada por la Entidad consiste en producir sus mapas de riesgo con base en sentencias judiciales o en decisiones administrativas expedidas por autoridad competente. Por lo anterior, el mapa de riesgo sobre las elecciones 2006 sólo pudo elaborarse en 2009, con base en los 33.092 casos probados por el Consejo de Estado sobre 1.569 mesas de votación en las elecciones de 2006. No puede haber un mapa



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

más actualizado sobre el tema porque el Consejo de Estado aún no ha fallado las demandas interpuestas luego de las elecciones de 2010.

Algo similar ocurre con el mapa electoral por trashumancia, que se elabora con base en decisiones del Consejo Nacional Electoral, que mediante resolución revoca las inscripciones de cédulas de numerosos ciudadanos, al probar que se inscribieron para votar en un lugar que no corresponde a su domicilio. Previo al proceso de inscripción de cédulas de 2011, se publicó un mapa de riesgo sobre trashumancia electoral, con base en las últimas decisiones que sobre el tema había el Consejo Nacional Electoral para elecciones de autoridades locales, las cuales correspondían a la vigencia 2007.

Más información sobre este tema está disponible en:
<http://www.registraduria.gov.co/-Mapa-de-riesgos,282-.html>

Tecnología.

En la sección de prensa aparece un boletín semanal que no se actualiza desde mayo de 2010 (pag 36.)

En la sección de prensa aparecen entre otros los siguientes enlaces:

- Comunicados de prensa: se actualiza tan pronto se expide un comunicado. Este año se han expedido 446 y está disponible el histórico desde 2003.

Más información en: http://www.registraduria.gov.co/spip.php?page=comunicados_prensa2011

- Noticias al día: Monitoreo diario de las noticias que sobre la Organización Electoral incluyen los distintos medios de comunicación. Se actualiza diariamente y está disponible el histórico de todo el año.

Más información en: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/noti_dia/noti_dia.html

- Revista Nuestra Huella: Revista mensual institucional de la cual se distribuyen 7.000 ejemplares y se envía por correo electrónico a una base de datos de más de 1,5 millones de mails. El sitio se actualiza cada mes y está disponible el histórico desde 2008.

Más información en: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/nuestra_huella.htm

- Redes sociales: Se encuentran los enlaces para contactar las 14 redes sociales en las que hace presencia la Registraduría Nacional.

Más información en: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/redes_sociales.htm



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Registra TV: se encuentran los enlaces a You Tube para ver los capítulos del programa institucional Registra TV, que se emite cada todos los sábados a las 10:00 pm por el Canal Institucional. Se han emitido 125 capítulos
Más información en: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/registra_tv.htm
- Boletín Semanal: Boletín que circula todos los lunes para el público interno de la Entidad. Se encuentra el histórico de todo el año.
Más información en: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/boletin_semanal/boletin_semanal_ele2010.html
- Periódico Mural: son las carteleras que semanalmente se publican en la Entidad. Se actualiza todos los viernes.
Más información en: <http://www.registraduria.gov.co/-Periodico-Mural-.html>

Tecnología.

Con respecto al buscador de información, al ubicar en la barra de búsqueda tags como derecho de petición, aparece un listado de documentos con esas palabras pero ninguno de ellos puede ser consultado (pag 36).

Al digitar "derecho de petición" en el buscador de la página web aparecen 32 artículos y, contrario a lo señalado, todos pueden ser consultados. Ahora bien, a través de la página web no puede ser consultado el contenido de cada uno de los derechos de petición que diariamente interponen cientos de ciudadanos. La mayoría de ellos relacionados con sus registros civiles o documentos de identidad, información que no es pública y goza de reserva de acuerdo con el artículo 213 del Código Electoral.

Más información sobre este tema está disponible en:

<http://www.registraduria.gov.co/spip.php?page=recherche&recherche=derecho+de+petici%C3%B3n>

Algunas conclusiones para aportar al debate.

Aunque la Registraduría hace un esfuerzo por incorporar en su sitio web diferentes herramientas para que los ciudadanos conozcan de fondo los procesos electorales, su desactualización impide que verdaderamente se conviertan en una fuente de información fiable. El mapa de riesgo electoral no es actualizado desde 2006, la última vez que se renovó el boletín de prensa semanal fue a mediados de 2010, y a la hora de poner en la barra de búsqueda el tag derecho de petición aparece un listado de documentos a los que no se puede acceder (pag 48)



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Como ya se explicó, esta conclusión parte de premisas erróneas o de hechos que no corresponden con la realidad.

Récord de derechos de petición.

En la Registraduría no fue posible conseguir el número de derechos de petición, bajo el argumento de que nadie lleva ese récord en la entidad, algo que llama la atención si se tiene en cuenta que es el organismo que mejor tecnología demuestra para la recepción y despacho de requerimientos de los ciudadanos, con el sistema SIC del cual ya hemos hablado (pag 38).

Esta información no es cierta. El Sistema de Información y Correspondencia (SIC), permite obtener rápidamente estadísticas sobre el número de derechos de petición, consultas y tutelas que han ingresado a la Entidad, a partir de diferentes variables: por mes, por oficina, por funcionario, por el estado de trámite, etc.

A manera de ejemplo, presento la estadística de derechos de petición mes a mes, entre el 1 de enero y el 2 de diciembre de 2011:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DOCUMENTOS RADICADOS POR MES 2011/01/01 a 2011/12/02 15:13:53			
Mes	Derechos de petición	Derechos de petición consulta	Total mes
Enero	1.221	665	1.886
Febrero	1.467	741	2.208
Marzo	1.745	687	2.432
Abril	1.368	582	1.950
Mayo	1.637	499	2.136
Junio	1.403	402	1.805
Julio	1.457	340	1.797
Agosto	1.590	492	2.082
Septiembre	1.785	408	2.193
Octubre	1.501	427	1.928
Noviembre	1.160	262	1.422
Diciembre	74	0	74
Total	16.408	5.505	21.913